

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a 10 años al 0,714%. Diciembre 2021.

La Orden de 11 de noviembre de 2021 (BOC nº 245 del 30 de noviembre), de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones a 10 años al 0,714%, por un importe de 300.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a 10 años al 0,714%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 300.000.000,00 € (TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 3 de diciembre de 2021.

Interés nominal: Cupón anual del 0,714%.

Pago de intereses: Anualmente, el 31 de octubre de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 31 de octubre de 2022 por un importe de 0,64944657534246%, en base al número de días transcurridos entre la fecha de emisión y la fecha de pago de cupón.

Amortización: El 31 de octubre de 2031.

Código ISIN: ES0000093452/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo en la cuenta de efectivo asociada a la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública de la entidad suscriptora, abonándose a continuación el importe nominal de la emisión en la citada cuenta principal, el día 3 de diciembre de 2021.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 30 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO